

Badajoz. Grupo: B/C. Requisitos del puesto: Experiencia en represión del fraude y contrabando; disponibilidad veinticuatro horas.

Jefatura Zonal del S. V. A. Galicia

Denominación del puesto: Asesor Coordinador Transmisiones 1.^a Número de puestos: Uno. Nivel: 24. Complemento específico: 573.324 pesetas. Localidad: La Coruña. Grupo: A/B. Requisitos del puesto: Experiencia en comunicaciones; disponibilidad veinticuatro horas.

Denominación del puesto: Coordinador adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 24. Complemento específico: 617.784 pesetas. Localidad: Pontevedra. Requisitos del puesto: Experiencia en represión del fraude y contrabando; disponibilidad veinticuatro horas.

Jefatura Provincial del S. V. A. de La Coruña

Denominación del puesto: Jefe provincial 2.^a Número de puestos: Uno. Nivel: 25. Complemento específico: 617.784 pesetas. Localidad: La Coruña. Grupo: A/B. Requisitos del puesto: Experiencia en represión del fraude y contrabando; disponibilidad veinticuatro horas.

Jefatura Zonal del S. V. A. del País Vasco

Denominación del puesto: Coordinador regional 2.^a Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 853.788 pesetas. Localidad: Bilbao. Grupo: A/B. Requisitos del puesto: Experiencia en represión del fraude y contrabando; disponibilidad veinticuatro horas.

Jefatura Provincial del S. V. A. de Guipúzcoa

Denominación del puesto: Jefe provincial 2.^a Número de puestos: Uno. Nivel: 25. Complemento específico: 617.784 pesetas. Localidad: San Sebastián. Grupo: A/B. Requisitos del puesto: Experiencia en represión del fraude y contrabando; disponibilidad veinticuatro horas.

Jefatura Provincial del S. V. A. de Vizcaya

Denominación del puesto: Jefe provincial 2.^a Número de puestos: Uno. Nivel: 25. Complemento específico: 617.784 pesetas. Localidad:

Bilbao. Grupo: A/B. Requisitos del puesto: Experiencia en represión del fraude y contrabando; disponibilidad veinticuatro horas.

MINISTERIO DEL INTERIOR

9924 ORDEN de 27 de abril de 1990 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 10 de octubre y 11 de diciembre de 1989, con arreglo a las siguientes bases:

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independientemente para cada puesto al que se aspire en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando, en su caso, orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal, acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 27 de abril de 1990.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo artículo 25 Ley 30/1984	Otros requisitos
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INFORMATIVAS Y SOCIALES						
<i>Unidad de Apoyo de la Oficina de Relaciones Informativas y Sociales</i>						
Consejero Técnico	1	28	1.041.876	Madrid	A	Ingeniero en Telecomunicaciones y/o Licenciado en Informática, tener experiencia en nuevas Tecnologías de la Información y poseer conocimiento en Centros Servidores de Videotex y en sistemas avanzados de información y/o comunicación.
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BALEARES						
Jefe adjunto Secretaría Delegado Gobierno	1	18	266.748	Palma de Mallorca	C/D	
Ayudante Secretaría Nivel 16	1	16	266.748	Palma de Mallorca	C/D	
GOBIERNO CIVIL DE CÓRDOBA						
Secretario Gobernador Civil	1	16	266.748	Córdoba	C/D	Experiencia en Gobiernos Civiles y Secretaría particular.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9925 ORDEN de 23 de abril de 1990 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Vacantes puestos de trabajo en este Departamento cuya forma de provisión es la libre designación, según la relación de puestos de trabajo de este Ministerio, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones en su sesión de 24 de mayo de 1989, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio.

Este Ministerio acuerda la provisión, por dicho procedimiento, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la siguiente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de abril de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.